

## Destinatarios

Empresas interesadas en incorporar en prácticas a recién titulados de cualquier universidad española, europea o iberoamericana, con título homologado u homologable, experiencia profesional máxima de 6 meses y por un periodo de 12 meses.

# Optimus

PROGRAMA DE  
CAPACITACIÓN  
PROFESIONAL PARA  
UNIVERSITARIOS



## Presentación

El Programa ÓPTIMUS es una iniciativa conjunta de la Fundación Universidad- Empresa y la Universidad Francisco de Vitoria, cuyo objetivo es facilitar a los jóvenes titulados su incorporación al mundo de la empresa y al ejercicio profesional, mediante una formación específica en habilidades y destrezas que le permitan desarrollar su futura trayectoria profesional con mayor eficacia, y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la Universidad a través de un programa de prácticas en empresas. El Programa ÓPTIMUS se desarrolla por tanto en dos vertientes: un Plan de Prácticas en Empresas y un Plan de Formación Académico en la Universidad.

La culminación de ambos Planes, de forma satisfactoria, supone la obtención de una certificación de la empresa y de un Título Propio de la Universidad Francisco de Vitoria. El alumno, que cursa simultáneamente las dos partes del Programa, percibe una ayuda al estudio o beca durante la duración del mismo. El disfrute de la misma es incompatible con cualquier trabajo, profesional o no, la percepción del seguro de desempleo y/o cualquier otro tipo de beca similar a ésta.

## Características generales

**Duración:** La duración del Programa es de un año, con un mes de vacaciones, que coincide con el periodo vacacional de cada empresa.

**Horario:** Jornada completa según horario de la empresa.

**Normativa Aplicable:** Normativa de Estudios Propios de la Universidad Francisco de Vitoria.

**Seguros:** Los alumnos quedarán cubiertos por un Seguro de Accidentes y otro de Asistencia Médica.

## Beneficios para la Empresa

- Ausencia de relación laboral entre la empresa y el alumno.
- Posibilidad de realizar una prueba prolongada y en contexto real del alumno.
- Mayor adaptación del alumno a las necesidades de la empresa.
- Conocimiento de la cultura de la empresa por parte del alumno.
- Operatividad futura en un plazo menor de tiempo.
- Capacitación del alumno en las competencias exigidas por la empresa.

## Requisitos

1. Ser ciudadano español, o extranjero con permiso de residencia.
2. Poseer un título universitario oficial, homologado u homologable, de diplomado, licenciado, arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, que se adecue a las plazas ofrecidas.
3. Haber obtenido el título universitario oficial, homologado u homologable en los últimos 4 años.
4. No tener más de 6 meses de experiencia profesional, relacionada con la titulación, después de haber finalizado los estudios.
5. No haber tenido vínculo profesional con la empresa receptora, después de haber finalizado los estudios.
6. No haber disfrutado con anterioridad de una beca de prácticas de similares características.

[www.fue.es](http://www.fue.es) - [www.quierounbuentrabajo.com](http://www.quierounbuentrabajo.com)

# Optimus

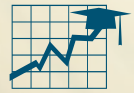
PROGRAMA DE  
CAPACITACIÓN  
PROFESIONAL PARA  
UNIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD  
FRANCISCO DE VITORIA  
VINCE IN BONO MALUM

Fundación  
Universidad-Empresa

Pedro Salinas, 11  
Edificio anexo, 2ª planta. 28043 Madrid



## Tramitación de solicitudes

La empresa interesada en participar en el Programa deberá registrarse en [www.cvnet-fue.com](http://www.cvnet-fue.com) y cumplimentar el formulario de solicitud de empresa disponible como usuario autenticado, detallando en el mismo los requisitos solicitados (titulación, conocimientos informáticos y de idiomas, etc.), las funciones a desarrollar, los departamentos o áreas de actividad en los que se incorporan los becarios, y el lugar de realización de las prácticas.

## Plazo de presentación

La solicitud de becarios en prácticas puede ser realizada durante todo el año, a excepción del mes de agosto. El plazo de incorporación de los alumnos será de un mínimo de 25 días a partir de la fecha de solicitud, a excepción del mes de agosto.

## Procesos de selección

La Fundación Universidad-Empresa preseleccionará los candidatos que más se ajusten al perfil demandado por la empresa, siendo ésta la encargada de la selección definitiva.

## Plan académico de formación

El Plan Académico de Formación del Programa OPTIMUS propone una formación específica para recién titulados que van a realizar un periodo de prácticas en empresas, formada por asignaturas que no se imparten en las enseñanzas regladas universitarias y que son valoradas de manera muy positiva en las organizaciones.

Este plan pretende desarrollar habilidades y competencias que faciliten el desarrollo de su futura trayectoria profesional, así como conseguir unos sólidos conceptos de cultura general y un conocimiento del entorno empresarial que le permita tomar decisiones manejando información completa sobre los diferentes sectores empresariales, y el comportamiento humano.

El Plan de Formación consta de 160 horas lectivas, impartidas en 2 bloques quincenales, con 80 horas de docencia cada uno.

## Obligaciones

### De la Fundación Universidad-Empresa:

- Difusión de la oferta, captación y preselección de candidatos.
- Gestión del Convenio Específico.
- Pago mensual al alumno, retención de IRPF y emisión de certificado de retenciones.
- Suscripción del seguro de accidentes y de asistencia médica.
- Emisión y seguimiento de la facturación.

### De la Empresa:

- Designar un tutor empresarial, que podrá ser su responsable directo o la persona que considere oportuna en cada caso, y que fijará el plan de trabajo del alumno en ésta y le orientará en sus dudas y dificultades.

- Facilitar la asistencia de los alumnos a la formación académica, con el fin de que puedan obtener el máximo aprovechamiento del Programa.
- Realizar los pagos correspondientes en los plazos establecidos en el convenio.

### Del Alumno:

- Los becarios deberán respetar en todo momento la normativa de la empresa receptora, cumplir con los horarios, realizar las tareas que se les encomienden, seguir con aprovechamiento el Plan Académico de Formación, mantener contacto con sus tutores, académico y empresarial, en la forma en que éstos indiquen, y guardar secreto profesional durante su estancia en la empresa y una vez finalizada ésta.

## Anulaciones y renunciaciones

La concesión de la beca podrá ser anulada en los siguientes casos:

- si se comprueba alguna irregularidad o falsedad en los datos de la solicitud.
- si el becario no se presenta en la empresa receptora en la fecha y lugar indicados.
- si el becario incumple gravemente obligaciones en la realización de las prácticas en la empresa receptora.
- si el becario incumple sus obligaciones académicas.

En el caso de renuncia voluntaria de la plaza por parte del becario, este deberá comunicarlo, por escrito, a la Dirección del Programa y a la Empresa receptora, con una antelación mínima de 15 días.

La renuncia o anulación de la plaza dará lugar a la pérdida de la beca y de todos los derechos inherentes a la misma.

La Dirección del Programa es la instancia que debe resolver los casos de incumplimiento y anulación, así como cualquier otra incidencia que pudiera plantearse en el desarrollo del Programa.

## Condiciones económicas

El importe del programa es de 13.200 euros/plaza (12 meses), siendo la dotación económica mínima mensual de los alumnos de 780 € (susceptible de ampliación si la empresa así lo considera).

La Fundación Universidad-Empresa, en compensación por su labor de mediación y gestión del Programa, percibirá un 5 % de la cuantía del Programa.

## Algunas empresas asociadas

